



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0016851/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0016851/2019**, por el que **María INAUDI** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada ha obtenido el certificado FCE First Certificate in English (ESOL Examinations – University Cambridge);

Que la documentación se encuentra incluida en el Anexo I de la Resolución del HCD N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas y la Ordenanza N° 11/12 del HCS;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobado por equivalencia a la estudiante **María INAUDI (DNI: 39.306.032)**, el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

